

Sra. Magree Zambrano  
Una vez verificada la documentación  
adjudicada, pílese continuar con la  
solicitud

Portoviejo, 10 de mayo del 2012

Ingeniero  
Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Portoviejo

2012 05.10.

OK-5-12  
P

De mi consideración:

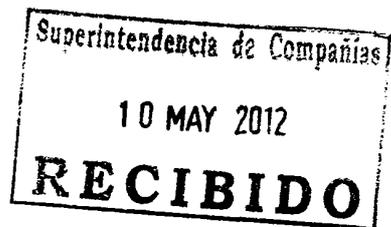
En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía CONSTRUCMARSA S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JULIO CESAR ZAMBRANO POGGI	1304067661	DARWIN YIPSON MIELES SALTOS	130713861-8	8
OSCAR GERARDO MUÑOZ CANTOS	1304953969	NELSON EDUARDO JALCA DURAN	130688864-9	792

Cabe indicarle que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

  
Boris Poggi Guillen  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCMARSA S.A.



Portoviejo, 10 de mayo del 2012

Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCMARSA S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 792 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCMARSA S.A, del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor a la señor NELSON EDUARDO JALCA DURAN con cédula No.130989864-9, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
OSCAR GERARDO MUÑOZ CANTOS  
Cedente  
C.C. 130495396-9

  
NELSON EDUARDO JALCA DURAN  
Cesionario  
C.C. 130989864-9

Portoviejo, 10 de mayo del 2012

Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCMARSA S.A.  
Ciudad

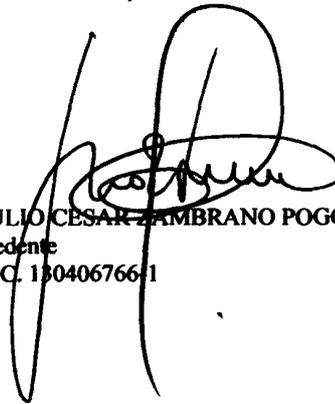
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 8 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCMARSA S.A, del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor a la señor DARWIN YIPSON MIELES SALTOS con cédula No.130713861-8, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



JULIO CESAR ZAMBRANO POGGI  
Cedente  
C.C. 130406766-1



DARWIN YIPSON MIELES SALTOS  
Cesionario  
C.C. 130713861-8